



DHSF

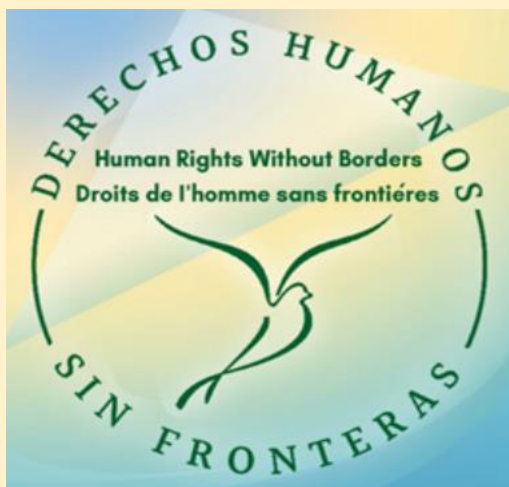
BOLETIN INFORMATIVO FEBRERO 2025



III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE LOS DDHH QUITO, ECUADOR 21, 22 Y 23 DE MAYO

DHSF. Boletín informativo.- Febrero 2025

PRESENTACIÓN. (EDITORIAL)



Bajo la dirección de la secretaria general, DHSF ha iniciado el año con un intenso trabajo de relaciones con instituciones de la sociedad civil en Latinoamérica, con quienes se preparan acuerdos de colaboración, con 12 embajadas de países amigos acreditadas en Santiago y una fluida relación con autoridades del gobierno chileno, donde destacan nuestros encuentros con el Ministro Secretario General de Gobierno, Álvaro Elizalde, El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, el canciller chileno, Alberto Van Klavern,, el ministro de agricultura, Esteban Valenzuela y con la presidencia de la

república, con quienes compartimos la misma mirada sobre el respeto a los derechos humanos en el mundo y donde quiera estos sean violados.

En este contexto destacamos la fluida relación con los representantes de la República Popular China y su invitación a DHSF para participar en la II mesa redonda China, américa latina sobre DDHH, programada para el mes de Julio en Perú, iniciamos las actividades del año, felices de contar entre nuestro colaboradores con nuevos jóvenes que se integran a nuestra familia en Derechos Humanos Sin Fronteras, a 12 organizaciones legalmente constituidas que han solicitado su incorporación y el tremendo apoyo de miembros del cuerpo diplomático que desde distintos países y embajadas, tienen confianza en que Derechos Humanos Sin Fronteras cumpla el rol para el que fue creada.

Todas y todos bienvenidos al boletín informativo de febrero de 2025.-

Si piensas que los derechos humanos son universales y transversales.
Si crees que a todas las personas, sin ningún tipo de diferencia o discriminación se le deben respetar estos derechos, significa que compartes esta noble causa. Para seguir tu participación es importante. TU APOORTE para seguir defendiendo estos derechos.

Banco Santander
Cuenta Corriente N°89638925
Rut: 65.213.715-6

¡Contigo Somos Más!
SOMOS DERECHOS HUMANOS SIN FRONTERAS

GRACIAS

ECUADOR.

III Encuentro Internacional de defensoras y defensores de los DDHH

En el marco del congreso general de la Confederación de Trabajadores del Ecuador y con apoyo de esta importante central sindical se realizó, con presencia del presidente de DHSF Juan Carlos Moraga y el vice presidente de nuestra fundación Edgard Sarango, en la ciudad de Quito y en dependencias de esta central, la reunión convocada por la secretaria general de DHSF para el 18 de enero de 2025.



En el encuentro participaron los miembros actuales del capítulo Ecuador junto a personas que durante años, de una u otra forma, han mantenido vínculos con DHSF quienes, en esta ocasión, reiteraron su apoyo y adhesión a los principios que han dado forma, sentido y prestigio a Derechos Humanos Sin Fronteras.

En este contexto el presidente de la CTE y vicepresidente internacional de DHSF, junto al presidente de nuestra Fundación, reiteraron ante los asistentes, provenientes de distintas localidades, muchos de ellos de

comunidades indígenas del amazona, además de representantes de organizaciones de la sociedad civil, los principios fundamentales de Derechos Humanos Sin Fronteras que se resumen en el manifiesto de Santiago del año 2022 y la declaración de Santiago de



abril del presente año.

El capítulo Ecuador, a través del ingeniero **Fiodor Mena**, la asesora legal **Vanessa Toapanta** y el ingeniero **Lenín Calapucha** entregaron un completo informe sobre el trabajo y crecimiento de DHSF en la zona del amazonas.



Al finalizar el encuentro se constituyó una coordinación integrada por 9 personas representativas de distintas áreas para apoyar la realización del **III Encuentro internacional de defensoras y defensores de los DDHH y la naturaleza que tendrá lugar en la ciudad de Quito, capital del Ecuador, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2025.**

DECLARACIÓN

Debido a la gravedad de las amenazas del nuevo presidente de Estados Unidos, Derechos Humanos Sin Fronteras emitió la siguiente declaración:

LAS AMENAZAS DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS. La amenaza en contra del pueblo Palestino

Ante las graves y peligrosas declaraciones del presidente de Estado Unidos sobre el rol de su país en distintos lugares del planeta, Derechos Humanos Sin Fronteras, por un deber ético, moral y profundamente preocupados por el respeto a los derechos humanos en el mundo declara:

1.- Las declaraciones y amenazas del Presidente de Estados Unidos en contra de países e instituciones con los cuales en el pasado, aceptando y respetando sus diferencias, esta potencia ha mantenido una relación de respeto, hoy esa convivencia está en peligro, como ocurre con Panamá, China, México, Groenlandia, Canadá y la Organización Mundial de la Salud, además de un evidente menosprecio por los pueblos de Latinoamérica, donde las deportaciones, masivas e inhumanas, generan resentimiento y constituye una clara amenaza a la paz regional y mundial.



2.- En el caso de Palestina, amenazar con una intervención directa y que EEUU se haría cargo de Gaza donde, a todas luces y después de más de un año de asesinatos y graves violaciones a los derechos humanos, no solo es un desatino, sino una actitud matonesca que amenaza la paz mundial y una violación flagrante del derecho internacional, reivindicando y actualizando las políticas de exterminio que fueron derrotadas

hace 80 años con el fin de la II guerra mundial, ocasión en que todos los países del orbe, al constituir Naciones Unidas, se comprometen a no permitir que estos crímenes ni las políticas de odio impulsadas por el nazismo vuelvan a ocurrir.

3.- Ante la gravedad de estos hechos, hacemos un llamado a la comunidad internacional para que actúe en defensa de la paz y los derechos humanos del pueblo palestino, lo que debe ocurrir con hechos concretos y no solamente con declaraciones, a fin de coordinar acciones y medidas que permitan terminar con estos crímenes y las amenazas de un gobernante que, al mejor estilo de los emperadores romanos, trata a las demás naciones como colonias y no con el respeto que merecen los países independientes y soberanos que hoy, en todos los continentes, son amenazados.

Derechos Humanos Sin Fronteras
Santiago de Chile. Febrero 05 de 2025.-

Nuestra relación con Palestina

A raíz de nuestra clara postura de apoyo a Palestina, algunas personas han consultado las razones de esta relación. Una vez más es bueno puntualizar que para DHSF el apoyo al pueblo palestino es una postura de principios, porque responde a nuestra clara definición de estar siempre junto a las víctimas, a quienes son agredidos y jamás con quienes violan los derechos humanos o agreden a poblaciones indefensas, como ha ocurrido con el verdadero genocidio que lleva adelante el sionismo en los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania.



Nuestra actitud también es clara frente al terrorismo, que es una forma de violación de los DDHH, pues nada justifica el ataque de Hamas el 8 de octubre de 2023 a una localidad judía, manteniendo hasta ahora civiles secuestrados, pero esto no justifica la desproporcionada respuesta de Israel que, hasta enero de 2025, tiene más de 40 mil civiles muertos y cientos de miles heridos, terminando recientemente este proceso con las amenazas del presidente de EEUU pretendiendo convertir ahora el territorio palestino en una zona de turismo para extranjeros, expulsando de su territorio a sus legítimos dueños, el pueblo palestino.

DHSF ha desarrollado durante este tiempo relaciones de coordinación en actividades de apoyo al pueblo palestino y por ello hemos tenido el reconocimiento de su embajadora en Chile, que nos ha distinguido con invitaciones personalizadas a sus actos, como a la conmemoración de la NAKBA, efectuada en la Cancillería de Chile; El día internacional Internacional de solidaridad con el pueblo palestino, que tuvo lugar en un salón de la CEPAL en Santiago y otro en la ONU.

Recientemente fuimos invitados al lanzamiento de un libro: **“Del genocidio al estado palestino”** escrito por el senador Francisco Chahuan y presentado al cuerpo diplomático por la embajadora Vera Baboun, representante de Palestina en Chile, quienes dedicaron este importante libro a DHSF.



Es por esta y otras razones que la embajadora de Palestina participa **en el acto inaugural del II Encuentro Internacional de defensores y defensoras de los DDHH**, efectuado el mes de abril de 2024 en la Biblioteca Nacional de Chile.

Las razones de nuestro apoyo al pueblo palestino y sus representantes en Latinoamérica son claras y no merecen mayor explicación.

NORTE DE AFRICA.

Graves denuncias por agresión y discriminación en Argelia.

Desde la Asociación Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos (ASADEDH) miembro activo de Derechos Humanos Sin Fronteras, se nos informa sobre la **“Denuncia y condena a las agresiones sufridas por una decena de estudiantes saharauis en un instituto de la ciudad argelina de Mechriya a manos de estudiantes argelinos”**.



Por su parte la importante organización de derechos humanos, África Watch, expresó su preocupación por estas graves violaciones a los derechos humanos, solicitando a organismos internacionales de DDHH su intervención para terminar con estos verdaderos crímenes de lesa humanidad.

DHSF toma nota de estas denuncias y procederá en coordinación con nuestras organizaciones miembros y amigas en el norte de África.

ARGENTINA.

La marcha del Orgullo antifascista y antirracista en Buenos Aires

La marcha fue un enorme abrazo y un gesto político contundente. En las calles de Buenos Aires -pero también en toda la Argentina y en varios lugares del mundo- miles marchamos del Congreso hacia Plaza de Mayo, en una columna multitudinaria, conformada por sectores y colectivos diferentes: de la diversidad sexual, derechos humanos, sindicatos, estudiantes, migrantes, personas racializadas, partidos políticos, agrupaciones sociales y también miles de autoconvocadxs que se sumaron con sus carteles artesanales y maravillosos.



Las Madres de Plaza de Mayo se sumaron y adhirieron las Abuelas de Plaza de Mayo. Y el abrazo a ellas, a la memoria de las luchas que nos trajeron hasta acá -las de los organismos de derechos humanos estuvo tan presente como la defensa de las infancias.

(Solicitada)

La izquierda de Venezuela frente a los resultados electorales del 28 de Julio de 2024

Desde el Frente Democrático Popular, espacio de confluencia de distintas organizaciones sociales y políticas, queremos expresar:



1.-La herida del 28 de julio sigue abierta. Los poderes públicos siguen en mora con el país al no presentar resultados verificables del pasado proceso electoral, que hasta que no se haga estará bajo el manto de la duda y la ilegitimidad. Y mientras este proceso sea cuestionado por espurio e inconcluso por la mayoría del país, el gobierno que de él emerge también estará

bajo sospecha. Ignorar esta realidad es imposible. Pretender dejarla de lado no contribuye a la convivencia democrática que se requiere para solucionar los graves problemas que enfrenta el país. Todo diálogo debe buscar esencialmente sanar la herida aún viva del 28 de julio. No es posible vivir en la mentira y el engaño.

2. Saludamos el llamado al diálogo hecho por el presidente de la Asamblea Nacional y por Nicolás Maduro. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con un diálogo genuino con el pueblo como único camino para resolver nuestras diferencias y lograr una salida pacífica, democrática y constitucional a la actual crisis política, que se profundiza con lo ocurrido el pasado 28 de julio. Sin embargo, creemos que el diálogo no debe limitarse únicamente a definir un cronograma electoral. El objetivo del diálogo debe ser restablecer plenamente la Constitución y la democracia. Esto pasa por discutir la conformación de los poderes públicos, en especial del Consejo Nacional Electoral, cuya credibilidad quedó seriamente vulnerada en los últimos comicios, por acordar el rescate del Estado de Derecho, por el respeto a la soberanía nacional, por la restitución de los derechos civiles, políticos y sociales violados sistemáticamente durante los últimos años. Solo así podremos avanzar hacia un futuro más justo y equitativo.

3. Es fundamental que este diálogo no se limite únicamente a los partidos políticos formalmente registrados en el Consejo Nacional Electoral. Debe ser un proceso inclusivo que abarque a toda la sociedad venezolana, reconociendo la diversidad de voces y perspectivas que existen en nuestro país. Solo así podremos construir un consenso genuino y efectivo que refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, promoviendo la garantía de nuestros derechos políticos y sociales. No puede haber un diálogo de cúpulas, de espaldas al país que reclama soluciones a sus problemas urgentes.

4. Este diálogo no puede ser una estafa más, un juego de ilusiones que no llegue a nada o, peor aún, que sirva como cortina de humo para más medidas regresivas en el campo social, económico y político. Creemos que la constitución ofrece el marco para un diálogo fructífero y constructivo, y para lograr acuerdos a favor de todos los venezolanos. Lejos de reformar la Constitución, lo que hay que hacer es aplicarla. Pero si aun así se insiste en cambiarla, la reforma constitucional que se propone no puede significar un retroceso en las conquistas de nuestro pueblo, usándola para favorecer privatizaciones, recortes aún mayores de los derechos laborales y sociales, entrega de la soberanía nacional, mayor persecución a la protesta y la disidencia, o el desmontaje de la democracia y la participación popular. No se puede revocar la Constitución para legalizar el despojo de la democracia, de la soberanía nacional y de la destrucción de los derechos.

5. Si el gobierno está genuinamente interesado en un proceso de diálogo democrático e incluyente, debe crear condiciones para el mismo. No puede haber dialogo con miles de presos por disentir, con perseguidos, con un estado de sitio de facto que siembra el miedo entre nuestro pueblo, con despedidos de su trabajo por sus posiciones políticas, con partidos intervenidos judicialmente por no ser genuflexos ante las políticas del gobierno. Un diálogo que se desarrolle en el contexto de persecuciones, restricciones a los derechos políticos y el arresto de líderes y organizaciones por el simple hecho de defender la Constitución y expresar sus opiniones, no puede considerarse un diálogo en igualdad de condiciones. Estas circunstancias crean un ambiente de desconfianza y coacción que impide la construcción de un verdadero entendimiento. Para que el diálogo sea efectivo y legítimo, es imprescindible garantizar un entorno donde todos los actores puedan participar libremente, sin temor a represalias ni limitaciones en sus derechos. Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, es imperativo que se logren las condiciones necesarias y fundamentales para establecer un verdadero diálogo político que esté abierto a toda la sociedad. Este diálogo debe contemplar los aspectos previamente mencionados, garantizando un entorno de igualdad y respeto donde todas las voces sean escuchadas y consideradas.

6. Finalmente exigimos al gobierno nacional que informe de manera clara si existe o no una orden judicial contra María Alejandra Díaz y Juan Barreto, así como la causa de la detención de Enrique Márquez. Reiteramos nuestra demanda de cese inmediato a la persecución de María Alejandra Díaz y Juan Barreto, y exigimos la libertad inmediata de Enrique Márquez, así como de los dirigentes sindicales Daniel Romero y Juan Valor y de otros muchos detenidos y perseguidos por levantar su voz, garantizando el respeto a los derechos políticos de todos los ciudadanos.

Frente Democrático Popular
Caracas, 17 de enero de 2025

II Mesa redonda China América Latina sobre DDHH

Desde China recibimos una invitación para participar en la II mesa redonda: China América Latina, sobre derechos humanos, que tendrá lugar el mes de Julio de 2025 en Lima, Perú.

Lo interesante para nuestra fundación es que se nos ha invitado y se nos consulta si podemos participar como Co Patrocinadores de este importante evento junto al Instituto nacional de los DDHH de China y la Universidad Renmin de Beijing.

Esta invitación llega después de varias actividades con los representantes de este importante país, lo que se inicia el año pasado con la visita al embajador de China en Santiago, después la reunión con una delegación que visita Chile y nuestra participación en la primera mesa redonda China América latina y el caribe sobre DDHH, efectuada en Rio de Janeiro en septiembre de 2024.



lo que fue creando los lazos que hoy nos permite ser invitados como copatrocinadores del importante evento programado en Perú, consulta que responderemos en el mes de marzo del presente año.

DHSF en el senado de Chile

En reunión sostenida con el senador Francisco Chahuan, Pdte, de la comisión de DDHH del senado chileno con representantes de DHSF, se acordó concurrir a esta comisión en la segunda quincena de marzo para exponer sobre el estado de los DDHH en la Araucanía, América Latina y la amenaza contra estos derechos en Palestina y el Sahara.

Fundación Clotario Blest

El presidente y secretario general de la fundación Derechos Humanos Sin Fronteras, reunidos con el presidente y representantes de la Fundación Clotario Blest de Chile, han firmado un acuerdo de colaboración que apunta a destacar la personalidad del respetado dirigente sindical chileno como defensor de los derechos humanos y sindicales en Chile y Latinoamérica, además de esfuerzos conjuntos para levantar un monumento en homenaje a este líder que en vida fue propuesto al premio nobel de la paz, para lo cual se recurrirá en busca de apoyo a organizaciones, instituciones y países que han mostrado interés en apoyar esta noble causa.

Archivo nacional de Chile

DHSF ha establecido un protocolo de colaboración con el archivo nacional de Chile, donde se establece que DHSF podrá ocupar sus instalaciones cuando sus actividades así lo requieran.

Fundación Martin Luther King

Durante el mes de enero se ha renovado el protocolo de colaboración entre DHSF y la fundación Martin Luther King con sede en la ciudad de Nueva York, EEUU.

El III encuentro internacional

En este contexto nos preparamos para el III encuentro internacional de los defensores de los derechos humanos que se debe efectuar a fines de Mayo en Quito, donde contamos con el importante apoyo de la Confederación de Trabajadores del Ecuador y la participación de otras organizaciones de la sociedad civil de América Latina, ocasión en que esperamos la presencia de representantes de organizaciones sociales y de los DDHH en 3 continentes, parlamentarios del Mercosur y el testimonio de actores y víctimas que nos acompañaran en esta importante actividad.

- ✓ Para proteger a los defensores de DDHH
- ✓ Para enfrentar las políticas de odio, la discriminación y el oscurantismo
- ✓ Para denunciar y terminar con las persecuciones y la violencia en contra de quienes defienden los DDHH y la naturaleza.

III Encuentro Internacional de defensoras y defensores de los DDHH

Quito: 21, 22, 23 de Mayo de 2025

Convoca:
Derechos Humanos Sin Fronteras

Patrocina:
Confederación de Trabajadores del Ecuador

